

ro de fecha para la contratación de las obras del proyecto de "Duplicado de Sondeos de Ataque Seco y Aeropuerto Número 1", enterado del proyecto y Pliego de Condiciones técnicas y económico legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere con sujeción estricta a dicho Proyecto y Pliegos, en la cantidad de

(en letras) Ptas.

Melilla.....

(Firma y rubricado)

Melilla 11 de Octubre de 2000.

La Secretaria Técnica.

Gema Viñas del Castillo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

2869.- Habiéndose detectado un error en el BOMEN.º 3712, de fecha viernes 13 de octubre del 2000, anuncio n.º 2815, donde pone Adjudicatario: Empresa José Imbroda Ortiz, debe poner Adjudicatario: Empresa José Imbroda Domínguez.

Melilla, 17 de Octubre de 2000.

La Secretaria Técnica.

Gema Viñas del Castillo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

2870.- Aviso del inicio del plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al Padrón de Exacciones Municipales Tasa por entrada de vehículos, tasa por parada de taxis, tasa por instalación de portadas, escaparates y vitrinas, tasa por instalación por ocupación de terreno con mesas sillas y veladores, tasa por instalación de marquesinas, tasa por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo (Estaciones Surtidoras), tasa por toldos y tasa por porche, ejercicio 2000.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al Padrón de Exacciones Municipales Tasa por entrada de vehículos, tasa por

parada de taxis, tasa por instalación de portadas, escaparates y vitrinas, tasa por ocupación de terreno con mesas, sillas y veladores, tasa por instalación de marquesinas, tasa por ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo (Estaciones surtidoras), tasa por toldos y tasa por porche, ejercicio 2000, abarcará desde el próximo día 20 de octubre hasta el día 20 de diciembre ambos inclusivos.

El pago dentro del plazo antes indicado, podrá realizarse en días hábiles y en horario de 9'00 a 14'00 horas, con la presentación de la correspondiente carta de pago, en caso de recepción de la misma, en cualquiera de las sucursales de las siguientes Entidades Financieras:

- Banco Bilbao Vizcaya
- Banesto
- Banco Central Hispano
- Banco Exterior de España
- Banco Popular Español
- Banco de Santander
- Caja Postal
- Unicaja
- Caja Rural
- La Caixa

Encaso de la no recepción de la carta de pago en su domicilio, ésta podrá retirarse en las propias Oficinas del Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón, núm. 5, Bajo, de lunes a viernes, y de 9'00 a 13'30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el reglamento General de Recaudación.

Melilla 18 de Octubre de 2000.

El Jefe del Servicio P.O.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y POLÍTICA TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO

2871.- Siendo desconocido el de D.ª Arkia Ayad Hammu, propietario del inmueble sito en C/. Cãbo Ruiz Rodríguez, n.º 64, y en cumpli-